

## La crisis económica internacional en El Salvador (II) ¿Se fortalece la estabilidad económica?

P. Fco. Javier Ibisate S. J.

En este comentario pongo en interrogante lo que el Banco Central de Reserva (BCR) afirma en forma positiva al hablar de los "Fundamentos para la estabilidad" que en nuestro país serían "bajas tasas de inflación, crecimiento sostenible, un sector externo solvente y políticas fiscales prudentes". Prosigue el BCR: "los resultados obtenidos a la fecha confirman que el país puede enfrentar el difícil entorno internacional desde una posición de fortaleza, manteniendo el crecimiento económico con la estabilidad que lo ha caracterizado".

Antes de pasar a comentar "los fundamentos de estabilidad" llama la atención que el BCR habla de crecimiento de la actividad económica, pero no menciona que, sobre índices del desarrollo humano, estamos en el puesto 114 entre los 174 países del mundo. Deberíamos, al menos, moderar la euforia al cualificar nuestra economía. Y por lo que toca a los "fundamentos de la estabilidad económica", la mayoría de ellos son débiles y para nada se menciona, sino que se oculta, su lado frágil. Veámoslo.

**¿Crecimiento sostenible?** Según investigaciones serias (entre ellas las de FUSADES) el deterioro ecológico, la contaminación de nuestros ríos y nuestra atmósfera, la deforestación, el agotamiento de nuestros suelos y subsuelos, más toda la degradación ambiental, generan costos y pérdidas de la capacidad productiva equivalentes a \$500 millones, lo que equivale al 5% del producto interno bruto. Estamos ya dejando de crecer y ponemos en serio peligro el futuro crecimiento. Y esto lo sabe el BCR.

Nuestro crecimiento no es sostenible. El sector agropecuario, origen de nuestra economía, está desolado y abandonado, pese a que en él se concentra la mayor pobreza estructural del país. Siguen mal viviendo los sectores campesinos que más sufrieron en el conflicto bélico. Nos hemos olvidado del campo y de nuestros campesinos. Y esto lo sabe el BCR.

Tampoco el sector manufacturero-industrial está capacitado para competir con productos de calidad en el mercado internacional. El sector crece, pero no de acuerdo a las necesidades internas y a las exigencias del mercado externo. Nos invaden las importaciones, y por ahí nos puede seguir impactando la crisis internacional.

Los que han crecido en la presente década son los sectores de los servicios, el comercio (de importaciones), la construcción temporalmente, y el sistema bancario (ANEP, FUSADES, FUNDE).

Es difícil, pues, hablar de "crecimiento sostenible". Con toda razón el informe de Naciones Unidas afirma que "El Salvador avanza con lentitud" y que los frutos del crecimiento "siguen sin beneficiar al grueso de la población".

**¿Bajas tasas de inflación?** El dato es cierto y positivo, pero no es un dato "certero", que acierte a reflejar la verdad. En un estudio de la UCA se muestra que el poder de compra del salario mínimo en 1998 es un 22,5 % más bajo que en diciembre de 1988. Con ello la canasta básica ampliada urbana no está al alcance de los grupos de menores ingresos. Bien haría el BCR si, al publicar los datos de la "inflación", agregase los datos del "costo de la vida", porque hay una importante diferencia entre ambos datos. La inflación mide sólo el alza de los precios, mientras que el costo de vida mide el costo de los bienes en días, semanas, meses de trabajo. Un televisor de 5.000 colones costaría cinco meses de trabajo a un peatón del salario mínimo, y una semana a un ilustre diputado de la Asamblea. La inflación sube despacio, pero el costo de la vida sigue subiendo muy de prisa desde hace décadas. Este dato no puede ser un "fundamento de la estabilidad".

**¿Políticas fiscales prudentes?** No entendemos muy bien lo de "prudentes", aunque a los profesores de economía ha llamado la atención que hasta 1995 la revista del BCR dedicaba una página entera a detallar todos los componentes de los ingresos tributarios, es decir, impuestos directos e indirectos. Los impuestos indirectos representaban dos-tercios de los ingresos tributarios, mientras que los impuestos directos (renta, patrimonio y herencias) justo aportaban un tercio de dichos ingresos tributarios, en un país de renta-capital tan concentrados. A partir de 1995 la "prudencia" del BCR ha esfumado esa página y todo se reduce a dos líneas: ingresos tributarios y no tributarios. Pero la estructura o composición regresiva de los impuestos se mantiene, cuando el impuesto al IVA (que unos sí pagan y otros pueden evadir) significa más o menos el 50% de los ingresos tributarios. ¡Viva el "pacto de don Andrés"! ♦